



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

SALTA, 02 JUN 2022

Nº . 221

Expte. Nº 14.106/00

VISTO: la celebración que se lleva a cabo el 6 de junio de cada año, en esta Facultad, con motivo de la conmemoración del "Día de la Ingeniería Argentina"; y

CONSIDERANDO:

Que tradicionalmente, la Facultad de Ingeniería hace propicia tal oportunidad para efectuar un reconocimiento público e institucional al Personal de esta Unidad Académica que cumplió 25 y 30 años de servicios ininterrumpidos en el ámbito de la Docencia, la Investigación y el Apoyo Administrativo;

Qué asimismo, los actos celebratorios constituyen el marco adecuado para distinguir al personal que se retiró de la actividad con motivo de haberle sido otorgado el beneficio jubilatorio;

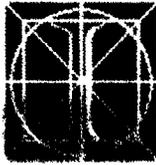
Que por tales homenajes la Facultad dispone la entrega de medallas y plaquetas recordatorias en mérito a la labor cumplida y coincidiendo con un nuevo aniversario del día de la "Ingeniería Argentina";

Que la Dirección General de Personal remite la nómina del Personal Docente y no Docente de esta Unidad Académica que ha cumplido con los 25 y 30 años de servicios en esta Universidad al 30 de abril del corriente año;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Nº. 221

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Expte. Nº 14.106/00

ARTÍCULO 1º.- Hacer explícito, al personal que a continuación se detalla, el reconocimiento al mérito por la labor cumplida al servicio de esta Casa de Altos Estudios, durante "25 años de servicios".

- Dra Ing. BERTUZZI, María Alejandra
- Ing. ARGENTI SALGUERO, Pablo Claudio

ARTICULO 2º.- Hacer explícito, al personal que a continuación se detalla, el reconocimiento al mérito por la labor cumplida al servicio de esta Casa de Altos Estudios, durante "30 años de servicios".

- Ing. ARENAS, Angélica Noemí

ARTICULO 3º.- Hacer explícito el recordatorio a los Profesionales y Personal de Apoyo Universitario que se retiran de la actividad Administrativa, Docente y de Investigación por la fecunda labor realizada en esta institución y que se citan a continuación:

- Mag. Prof. Florencia María ALURRALDE
- Ing. Roberto Adolfo CARO
- Ing. Ricardo Manuel FALU
- Arq. María del Milagro LAVIN FIGUEROA
- Ing. Silvana Patricia DIP
- Ing. Horacio Alberto GIURI
- Msc. Prof. Adriana Cecilia ZAMAR
- Sra. Dora del Valle FERNANDEZ

ARTICULO 4º.- Dejar expresa constancia, de que la presente Resolución constituye una muestra del cálido agradecimiento por la valiosa colaboración y aportes brindados a la Educación Universitaria.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Expte. N° 14.106/00

ARTICULO 5°.- Disponer que la presente resolución sea agregada en los legajos del Personal precedentemente citado.

ARTICULO 6°.- Hágase saber, notifíquese al personal mencionado y cúmplase lo dispuesto en el artículo que antecede.

RAF.

Página 3 de 3

RESOLUCIÓN FI **N° . 221** - D - 2022

DR. CARLOS ESTER ACOSTA
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Dra. DELICIA ESTER ACOSTA
VICEDECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa